

**Informe Mensual de Pago de Honorarios  
Equipo Territorial  
FAEP Reactivación Educativa**

<b>Fecha:</b>	31 de diciembre de 2024.
<b>Nombre:</b>	Luis Sebastián Reyes Konings.
<b>RUN:</b>	15.471.155-4
<b>Cargo:</b>	Profesional del Equipo Territorial de Revinculación y Asistencia
<b>Definición del Cargo:</b>	Responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y establecimientos educacionales del territorio en el que está contratado/a, diseñando, planificando e implementando estrategias para promover la asistencia y permanencia, y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria. Estas funciones serán desarrolladas bajo la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal respectiva. En el marco de sus funciones y tareas específicas, tendrá a su cargo a él o los gestores territoriales si los hubiere.
<b>Funciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 19.628.</li> <li>• Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras.</li> <li>• De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación.</li> <li>• Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>• Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores.</li> <li>• Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores.</li> <li>• Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales en el desarrollo de tareas en los distintos territorios.</li> </ul>
<b>Tipo de Jornada:</b>	44 horas semanales.
<b>Objetivo General del Programa</b>	Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.
<b>Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa</b>	<b>Tercer Eje:</b> Asistencia y Revinculación Educativa.
<b>Periodo:</b>	01 al 31 de diciembre, 2024.
<b>Cantidad de Días:</b>	21 días.
<b>Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:</b>	Reporte de actividades diarias. Asistencia diaria. Informes de casos de estudiantes. Reportes de avance entregados a Coordinación.
<b>Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizan periódicas reuniones con los gestores territoriales del Eje Balmaceda, para analizar casos de estudiantes no matriculados y con asistencia crítica y grave de los establecimientos educacionales del eje Balmaceda.</li> <li>- SE mantiene constante comunicación con los establecimientos educacionales del Eje Balmaceda, con el objeto de informar causas de inasistencias de estudiantes que han sido abordados por el programa.</li> <li>- Participación en reuniones técnicas con los demás coordinadores y la Coordinación General, en el marco del plan de reactivación educativa, con el objeto de poner en común el estado de avance del programa y su funcionamiento, a la vez que coordinar el trabajo en equipo con otros estamentos relacionados.</li> <li>- Solicitud y coordinación de transporte Daem para la realización de las visitas domiciliarias requeridas por el programa.</li> <li>- Se acompaña a los gestores territoriales a salidas a terreno, para la realización de entrevistas con los apoderados en sus domicilios.</li> <li>- Realización de talleres para fortalecer y potenciar las habilidades y herramientas del equipo frente a las exigencias del programa.</li> </ul>



<p><b>Resumen de Actividades Desarrolladas en el Mes:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de datos de contacto de catastro de instituciones, fundaciones o corporaciones a las cuales se podría recurrir en busca de trabajar colaborativamente para obtener ayuda en el trabajo con los estudiantes y sus familias.</li> <li>- Se trabaja en la elaboración del Proyecto de Escuela de Verano, con el objeto de fortalecer la vinculación de los estudiantes con el sistema educativo y realizar prácticas pedagógicas que apunten a reducir las brechas educativas identificadas en los estudiantes.</li> <li>- Contacto a través de llamados telefónicos a apoderados de estudiantes con trayectorias interrumpidas y asistencia crítica y grave, para coordinar entrevistas de modo de informar los objetivos del programa, que los apoderados presten su consentimiento para participar de él, completar el instrumento de recolección de datos y acordar estrategias en razón de la situación de cada estudiante y familia.</li> <li>- Realización de entrevistas presenciales en dependencias de los establecimientos educativos, con apoderados de estudiantes con asistencias críticas y graves, para obtener el consentimiento de los apoderados y actualizar la información relativa a la situación de cada estudiante.</li> <li>- Atención de casos urgentes derivados desde equipos de convivencia y otros estamentos, realizando visitas domiciliarias para obtener información actualizada acerca de las causas de deserción escolar, baja asistencia o posible vulneración de derechos.</li> <li>- Entrevistas mediante videollamadas con apoderados de estudiantes con asistencias críticas y graves, para obtener el consentimiento de los apoderados y actualizar la información relativa a la situación de cada estudiante.</li> <li>- Se realizan visitas domiciliarias para entrevistar presencialmente a apoderados de estudiantes con asistencias críticas y graves, para obtener el consentimiento de los apoderados y actualizar la información relativa a la situación de cada estudiante.</li> <li>- Se elaboran informes y reportes de avance solicitados por la Coordinación General del Programa.</li> </ul>
<p><b>Observaciones:</b></p>	<p>El mes de diciembre está marcado por las últimas visitas domiciliarias para intentar contactar a estudiantes priorizados desde el programa, agotando todas las herramientas disponibles para conocer las causas de las inasistencias.</p> <p>Por otro lado, se trabaja en la elaboración del proyecto, programa y organización general de la Escuela de Verano.</p>



**Héctor Marcelo Segura Herrera**  
**Jefe Departamento de Educación**  
**Municipalidad de Temuco**

**Luis Sebastián Reyes Konings.**  
**Profesional del equipo territorial de Revinculación y Asistencia**  
**FAEP Reactivación Educativa**

**Juan Pablo Manquenahuel Medina**  
**Coordinador General de Reactivación Educativa**  
**Departamento de Educación Municipal de Temuco**